

CARTILLA PARA PROPIETARIOS DE LOTES

A los fines de la conservación y mejoramiento del monte, se aconseja no realizar las siguientes acciones sobre especies nativas: extracción, tala, poda, quemado, lesionado por medios mecánicos o químicos, fijación de carteles y pintado de árboles.

El avance de especies exóticas invasoras genera la desaparición de las nativas, ya que compiten por suelo, agua, luz, espacio, entre otros.

De realizarse nuevas forestaciones en el lote, dar prioridad al uso de especies nativas.

A continuación nombraremos algunas de especies, entre ellas árboles, enredaderas y hierbas, que sugerimos utilizar para forestar, ya que son las que más se encuentran en la reserva. Además haremos mención de algunas de las utilidades de éstas.

Cercados y/o veredas sin tendido eléctrico:

- TALA (*Celtis ehrenbergiana*): hay quienes toman un té de sus hojas para aliviar resfriados, indigestiones y diarreas.
- CHAÑAR (*Geoffroea decorticans*): Se puede preparar te con su corteza para aliviar las vías respiratorias.
- QUEBRACHO BLANCO (*Aspidosperma quebracho-blanco*): La cocción del fruto es utilizada para combatir los piojos.
- MOLLE DE BEBER (*Lithraea molleoides*): Se cree que la infusión de sus hojas combate dolor de reumático.
- ALGARROBO (*Prosopis flexuosa*): Se puede preparar harina, cafe, te y cacao a partir de sus semillas.
- COCO (*Zanthoxylum coco*): hay quienes aspirar el aroma de sus flores para curar el dolor de cabeza.

Cercados y/o veredas con tendido eléctrico:

- MANZANO DEL CAMPO
- DURAZNO DE CAMPO (*Kageneckia lanceolata*): Sus hojas, consumidas como té sirven para bajar la fiebre.
- ESPINILLO (*Vachellia caven*): Las hojas se aplican en heridas como cicatrizante.
- SOMBRA DE TORO (*Jodina Rhombifolia*): La infusión de sus hojas se usan para depurar la sangre, la tos y la borrachera.

Plantas medicinales y/o comestibles:

- STEVIA (*Stevia satereiifolia*): Endulzante natural. Previene caries y enfermedades en las encías.
- ROMERILLO (*Baccharis aliena*): La infusión de sus hojas ayuda a controlar afecciones renales y estomacales.
- TUMIÑICO (*Lycium cestroides*): Muy visitada por picaflores. Propiedades antidiarreicas.
- SEN DE CAMPO (*Senna corymbosa*): La infusión de raíces, corteza y hojas sirve como laxante.
- PEPERINA (*Minthostachys verticillata*): Posee propiedades digestivas, ya que estimula el estómago y mejora la función hepática y vesicular.

Plantas ornamentales y/o enredaderas:

- PEINE DE MONO (*Amphilophium carolinae*).
- SACHA HUASCA (*Dolichandra cynanchoides*): Sus tallos son utilizados en la fabricación de lamparas y canastos.
- FLOR DE PAPEL (*Zinnia peruviana*).
- LAGAÑA DE PERRO (*Caesalpinia gilliesii*): Mastican sus flores aplaca la dolencia por muelas y caries.
- PORTULACA (*Portulaca grandiflora*): Tiene propiedades diuréticas, para paliar afecciones en vías urinarias.

Cactus:

- MANCA CABALLO (*Trichocereus Candicans*)
- CARDÓN MORO (*Stetsonia coryne*)
- TUNA (*Opuntia sulphurea*): Con sus frutos se prepara el arrope.

Se desaconseja enérgicamente por su carácter de especies exóticas invasoras la forestación de las siguientes especies:

- PINO
- HIEDRA
- PARAISO
- ENAMORADA DEL MURO
- ROSA MOSQUETA
- SIEMPRE VERDE
- ACACIA NEGRA
- ZARZAMORA
- JAZMIN AMARILLO
- CRATEUS
- ACACIA BLANCA
- OLMO

Con el fin de evitar incendios no se deberían acumular ni quemar los restos de poda, plantas secas ni basura.